

## 4 LÍNEA DE BASE AMBIENTAL

4	LÍNEA DE BASE AMBIENTAL .....	1
4.1	Área afectada por el proyecto.....	2
4.1.1	Área de influencia directa / inserción del proyecto.....	2
4.1.2	Área de influencia inmediata.....	2
4.2	Medio Físico.....	3
4.2.1	Climatología.....	3
4.2.2	Geología.....	5
4.2.3	Hidrología y Calidad de Agua.....	7
4.2.4	Edafología.....	9
4.2.5	Recursos vivos y sistema ecológico.....	9
4.2.6	Áreas especiales o bajo algún régimen de protección, ubicación y delimitación.....	13
4.2.7	Paisaje.....	14
4.2.8	Ruido y vibraciones.....	18
4.3	Medio Socioeconómico.....	18
4.3.1	Tipología de la población residente. Nivel socioeconómico.....	18
4.3.2	Obras de infraestructura existentes en la zona de influencia del proyecto.....	23
4.3.3	Infraestructura de recreación.....	26
4.3.4	Actividad económica existente en el área del proyecto.....	28
4.3.5	Uso de los elementos de medio ambiente comprendidos en el proyecto.....	28
4.3.5.1	Clasificación y uso del suelo.....	28
4.3.5.2	Instrumentos de regulación o planificación territorial.....	29
4.3.6	Patrimonio histórico, arqueológico, paleontológico, religioso y cultural.....	29

## 4.1 Área afectada por el proyecto

Se define como área de influencia a aquella en la que se registran los impactos ambientales directos e indirectos, positivos y negativos. A los efectos de la índole de este estudio, se asumen e incorporan definiciones de área de influencia que permiten ampliar su concepto y son las siguientes:

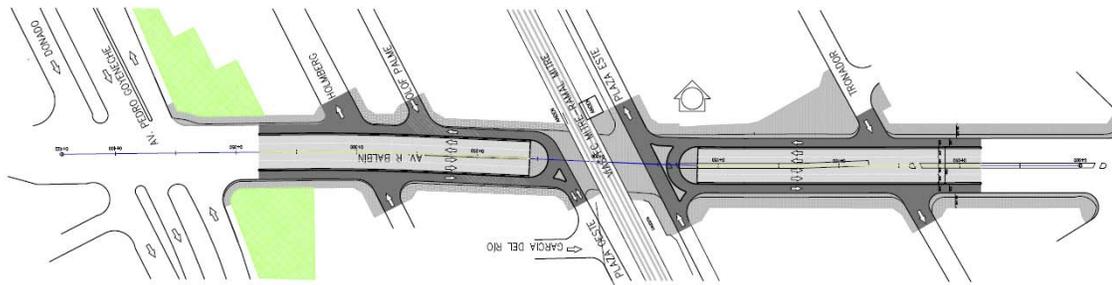
*“Límite dentro de los cuales, para un proyecto específico, se deben estudiar los impactos”.*

*“...porción de territorio donde potencialmente se manifiestan los efectos de la obra vial, sobre la totalidad del medio ambiente o, predominantemente, a través de algunos de sus componentes naturales, sociales o económicos. Estas modificaciones, positivas y negativas para la sociedad, pueden producirse en forma directa, indirecta, a diferentes plazos de tiempo, en forma difusa o concentrada”.*

El presente estudio tiene por objeto la identificación y descripción de los impactos ambientales producidos por la implementación de un cruce vehicular bajo nivel de las vías del Ex FFCC Mitre, Ramal Mitre. Dichos impactos se registrarán en el entorno inmediato, ampliando su incumbencia a la Ciudad de Buenos Aires.

### 4.1.1 Área de influencia directa / inserción del proyecto

Definiremos el área de inserción del proyecto o de influencia directa a aquella zona incluida dentro del alcance físico del proyecto del cruce a desnivel. En los planos de proyecto adjuntos a este Estudio puede verse el alcance exacto del mismo.



**Área de influencia directa Cruce en Avenida Balbín entre Av Pedro Goyeneche y Calle Estomba**

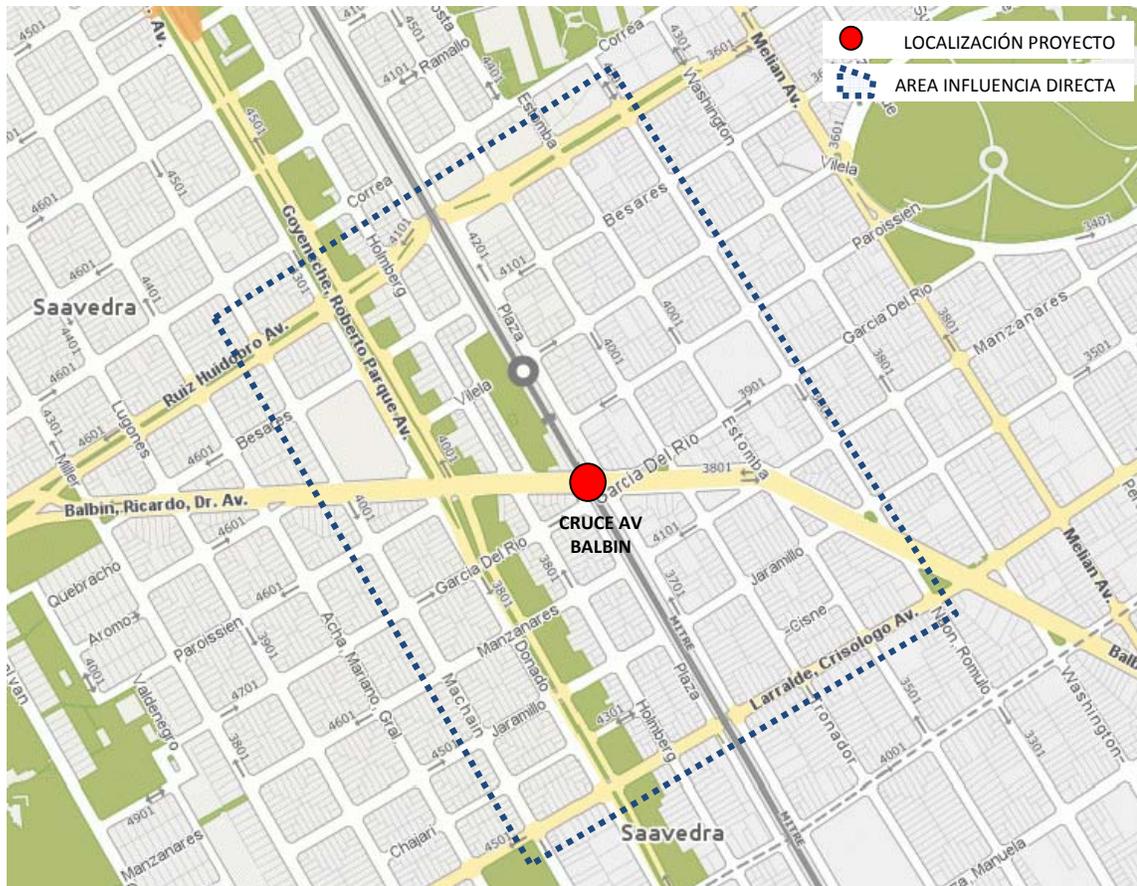
Este sector será analizado específicamente en relación a algunos de los factores ambientales a analizar en este estudio.

### 4.1.2 Área de influencia inmediata

El área de influencia considerada en este estudio es la delimitada por la Avenida Ruiz Huidobro, la calle Rómulo Naón, la Avenida Crisólogo Larralde y la calle Machain.

Debido a que el proyecto en estudio es un cruce de vías a desnivel, se tomaron como variables principales para la definición del área de influencia la existencia de pasos de vías cercanos, uno a desnivel en la Av Huidobro, y otro a nivel, en la Avenida Crisólogo Larralde.

Como segunda variable, las calles o avenidas cercanas que permitan evaluar circuitos de derivación de tránsito hacia el nuevo cruce bajo nivel de vías.



Área de influencia inmediata

El área de influencia queda incluida dentro del Barrio de Saavedra.

## 4.2 Medio Físico

La obra cuyo impacto evaluamos en este Estudio se localizará en un medio altamente antropizado, como lo es la Ciudad de Buenos Aires. Las características del medio físico que analizaremos en mayor profundidad son aquellas vinculadas al medio construido y la caracterización del espacio público, que resultan pertinentes a este estudio.

Más allá de esto, se incluirán descripciones de todos los aspectos del medio físico que la Ley 123 de Impacto Ambiental y sus modificatorias y decretos, solicita sean analizados, para dar total cumplimiento a los requerimientos de la ley.

### 4.2.1 Climatología

El clima característico de la zona costera del Río de la Plata es templado húmedo y se destaca por un prolongado periodo estival, cambios diarios de temperatura y humedad alta (lluvias todo el año). Los datos meteorológicos fueron obtenidos de la Estación Aeroparque (Lat. 34° 34' S, Long. 58° 25' O), que es la más cercana al sitio de emplazamiento de las obras. (1)

<sup>1</sup> Estudio del impacto producido por la navegación deportiva sobre la Reserva Ecológica Costanera Sur. J. Codignoto, Kokot, Del Valle. Cátedra de Geología Marina. FCEN- UBA. 1997.

La temperatura media anual es de 16,4°C. Las temperaturas máximas y mínimas absolutas que se registraron fueron de 44,3 °C y -7,8 °C respectivamente. Las temperaturas medias de cada estación son las siguientes:

	°C
Verano	22,6
Otoño	16,5
Invierno	10,4
Primavera	15,9

- **Precipitaciones**

La lluvia media anual es mayor a 1000 mm. La distribución estacional es uniforme (régimen isohigro), aunque se produce una disminución sensible en el periodo invernal.

	%
Verano (Diciembre, Enero, Febrero)	29,3
Otoño (Marzo, Abril, Mayo)	26,8
Invierno (Junio, Julio, Agosto)	17,7
Primavera (Setiembre, Octubre, Noviembre)	26,2

- **Vientos**

La siguiente tabla presenta la frecuencia relativa de los vientos considerando distintos rangos de intensidad, entre 0 y mayores de 76 km/h, para el período 1976-1985.

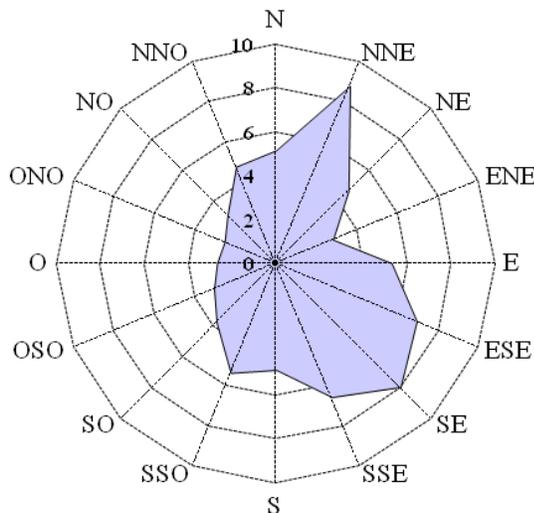
Velocidad (Km/h)	>0 y <8 (calma)	>8 y <15	>15 y <24	>24 y <37	>37 y <76	>76
Frecuencia	21,30	19,241	29,541	20,863	9,027	0,056

Como se observa en la tabla, las velocidades más representativas son las correspondientes al rango 15 - 24 km/h, en el cual se observa la mayor frecuencia relativa de vientos.

Con respecto a la frecuencia relativa según las distintas direcciones, que se presentan a continuación, se observa un amplio predominio de los vientos provenientes del NNE y SE, considerando el mismo período y velocidades entre 8 y mayores de 76 km/h.

DIR	N	NNE	NE	ENE	E	SE	ESE	SSE	S	SSO	SO	OSO	O	ONO	NO	NNO
FREC.	5.17	8.79	4.66	2.8	5.26	8.02	6.94	6.64	4.89	5.44	3.85	3.07	2.70	2.55	3.14	4.78

La figura que se presenta a continuación corresponde a la rosa de los vientos obtenida a partir de los datos precedentes, considerando los totales para las distintas direcciones y rango de velocidades entre 8 y mayores a 76 km/h.



*Frecuencia relativa de vientos en dirección e intensidades mayores a 8 km/h,  
para el periodo 1976-1985, Estación Aeroparque.*

Si se analizan las frecuencias predominantes por estación, se observa que durante la mayor parte del año los vientos predominantes soplan desde el río hacia la costa, contribuyendo a la dispersión de los contaminantes hacia el interior de la Ciudad.

En el mes de setiembre tienen mayor frecuencia los vientos del E y del SE. Durante el mes de diciembre predominan los vientos del N, NE y E. El mes de marzo se presenta de forma semejante con mayor influencia del E. Durante junio dominan los vientos del N, NE y O (estos últimos son los que favorecerían la dispersión de los contaminantes hacia el río). También es característica del período invernal la existencia de una capa de inversión térmica a menor altura que dificulta y perturba la dispersión.

Además, resta aclarar que existen variaciones diarias que deberían ser analizadas, entre muchos otros factores condicionantes de la dispersión de los contaminantes en la atmósfera.

- **Humedad**

Buenos Aires es una ciudad húmeda. En efecto, la humedad promedio en el verano llega en torno al 65%. Sin embargo, en los meses más húmedos, que son junio y julio, las medias relativas de humedad giran alrededor del 80%, llegando incluso a un máximo de 95%.

#### **4.2.2 Geología**

El área de estudio se encuentra comprendida dentro del ámbito de la región metropolitana de Buenos Aires, en el sector normalmente denominado "Pampa Ondulada", a la que Frengüelli ubicó como "Pampa Baja" y que Fidalgo y otros suelen denominar "Área Central y Norte".

Se caracteriza geológicamente por la presencia en distribución mayoritaria de depósitos denominados genéricamente como sedimentos Pampeanos, considerando así a todos los sedimentos que están constituidos preferentemente por una fracción de limo abundante, y otras subordinadas de arena y arcilla. Se los ha contemplado también como sedimentos loessoides, limos-loessoides ó loess limosos.

Presentan un aspecto masivo o con grosera estratificación, con una compactación mayor a la del loess común, aumentada en ciertos sectores por la presencia de carbonato de calcio, que a veces le confiere un aspecto estratiforme.

Este carbonato suele presentarse con distribución pulverulenta en la masa del sedimento, o en forma de tosca, como muñecos de distribución masiva o santuaría, como rellenos masivos de vacíos dejados por antiguas raíces y como rodados de variadas dimensiones dispuestos por lo general en lentes más o menos definidos.

El color de este sedimento es generalmente castaño con tonalidades amarillentas y/o rojizas, aunque pueden intercalarse lentes de colores amarillentos, verdosos y grisáceos. Dentro de estos sedimentos pampeanos, se involucra a aquellos con denominación: Fm Pampeana, Fm Pampa, Pampeano; entre otros.

A estos sedimentos los podemos dividir (según Frengüelli, que los considera sedimentos continentales cuaternarios) en dos series: Pampeano de Edad Pleistocénica y Postpampeano de Edad Holocena, cada una integrada por distintos pisos: Chapadmalense, Ensenadense y Bonaerense para la primera y Lujanense, Platense, Cordobense y Aimarense para la segunda serie, aunque el Piso Lujanense, lo ubica alternativamente en el Pleistoceno superior o comienzos del Holoceno, por las dudas que plantea este límite.

Las depresiones y valles excavados en la Fm Pampeano, fueron rellenados por sedimentos lacustres y fluviales que corresponden a los pisos Lujanense y Platense Fluvial de Frengüelli. Ellos tendrían equivalencia con los miembros Guerrero y Río Salado de la Fm Luján de Fidalgo.

- **Sismología**

En lo que se refiere a la sismología, según el mapa de zonificación sísmica publicado por el Instituto de Prevención Sísmica (INPRES), el área presenta un coeficiente zonal cercano a los 0,013, lo que nos indica que la probabilidad de que ocurra un evento sísmico, tomando como base los últimos 100 años es cero (0).

- **Geomorfología**

Los eventos geológicos son los causantes del diseño de la región y de las geoformas de la Región Metropolitana. El ingreso y regresión del mar destruyó depósitos continentales y depositó nuevas series sedimentarias.

Esta región puede ser separada en dos grandes áreas: La terraza Baja, que bordeando el Río de La Plata, se extiende en una larga faja de NE a SE cuya altura no supera los 5 m.s.n.m.

La terraza Alta, ubicada tierra adentro, que comprende las alturas mayores a 5 m.s.n.m. y que conforman la Pampa ondulada y sus bordes. Esta Pampa Ondulada es esencialmente una dilatada llanura en la que existen variaciones de composición y granulometría de los materiales loésicos.

Esta Pampa ondulada es una unidad fisiográfica caracterizada por un relieve predominantemente ondulado, algo peneplanizado con presencia de bajos aislados en su distribución y en parte recortado o seccionado por cañadones y valles de arroyos y ríos. El relieve suavemente ondulado, nos muestra una pendiente general hacia el NE que son muy bajas y que cercanas a la costa del Río de La Plata no llegan al 0,5% ya próximas a un relieve plano.

El proyecto se encuentra ubicado dentro del sector denominado terraza alta.

### 4.2.3 Hidrología y Calidad de Agua

- **Aguas Superficiales**

La mayoría de las cuencas de drenaje que vierten sus aguas en el Río de La Plata tienen pendientes regionales de muy bajo gradiente en sus nacientes, situación que se acentúa hacia las desembocaduras. Las pendientes generales de la región pampeana son cercanas al 2/1000.

En lo que respecta a la obra y su área de influencia se encuentra ubicada en la red de drenaje del denominado Radio Nuevo. Esto es el área más extensa de ocupación del terreno, hacia el noreste de la Ciudad. Los sistemas pluviales se encuentran separados de los sistemas de recolección de aguas cloacales.

El proyecto se encuentra ubicado dentro de la cuenca del Arroyo Medrano que incluye alrededor de 1 800 ha de superficie de la ciudad. El arroyo se encuentra entubado y rectificado en su curso. Dentro de la ciudad se desarrolla desde el Parque Sarmiento bajo las calles Ruiz Huidobro, Melián, García del Río (a través del Parque Saavedra) y Comodoro Rivadavia hasta la desembocadura al río de la Plata, recorriendo aproximadamente 6 km en dirección Sudoeste-Noreste. <sup>(2)</sup>



Cuenca del Arroyo Medrano <sup>(3)</sup>

El único **uso previsto** de los recursos superficiales es el de desagüe pluvial. Se prevé la realización de obras estructurales, (canales aliviadores, secundarios y construcción de sumideros en la totalidad de las cuencas de la zona noroeste. Se encuentran en ejecución la construcción de los canales aliviadores del Arroyo Maldonado y en elaboración los proyectos ejecutivos de obras principales para los Arroyos Vega y Medrano.

<sup>2</sup> Atlas Ambiental de Buenos Aires, PID 2000/00154, octubre 2009

<sup>3</sup> Ídem anterior

El cruce bajo nivel (en estudio) está proyectado para evacuar y canalizar aguas de lluvias con recurrencia de hasta 10 años en el caso de las calles de convivencia, y para recurrencias de hasta 20 años en los sectores de trinchera y túnel, en estas condiciones funcionará con normalidad de acuerdo a lo proyectado, para lo cual se dará correcto mantenimiento y control al Sistema de Desagües a construir y a los sumideros incluidos en el mismo proyecto.

- **Aguas Subterráneas**

En cuanto a las aguas subterráneas se debe prestar suma atención a los niveles del acuífero libre (Nivel Freático) ya que el acuífero profundo (Fm Puelche) no se verá afectado por la realización de la obra. Los estudios geotécnicos indican la relación de la obra con el nivel freático.

En lo referente al comportamiento hidrogeológico, en el conjunto de los Sedimentos Post-pampeanos predomina un comportamiento del tipo acuitardo (admite agua y la transmite con mucha dificultad) a acuífero de baja productividad. Sin embargo teniendo presente la existencia de distintas obras y perturbaciones realizadas en la zona, el comportamiento hidráulico responderá a las particularidades granulométricas de los materiales empleados.

No existen usos previstos o planificados para las aguas subterráneas. Su explotación para provisión de agua para consumo ha sido abandonada. Se ha producido la ampliación de la red de captación, tratamiento y distribución (Ej.: Acueducto Saavedra – Morón), a fin de evitar la explotación de acuíferos en la ciudad de Buenos Aires y los partidos aledaños. Se han registrado niveles de contaminación que determinaron en la década del 80' la planificación y ejecución de estas medidas.

- **Calidad del Agua**

Los análisis químicos practicados sobre muestras de agua extraídas en los sondeos realizados para por el Plan Director de Ordenamiento Hidráulico de la Ciudad arrojaron los resultados que se resumen a continuación. <sup>(4)</sup>

Se trata de aguas de baja salinidad, por debajo de 1000 ppm (1 gr/litro), con extremos de 341ppm (PM1) y 930 ppm (PM2), reflejo de su reciente recarga y eventual comunicación directa con el río que en momentos de pleamar contribuye a mantener una baja salinidad por dilución.

Los valores de pH muestran en general un carácter neutro, oscilando entre débilmente ácidas (pH = 6.7) y débilmente alcalinas (pH = 7.7).

Su dureza es intermedia a algo elevada (123 a 494 mg/l en CO<sub>3</sub>Ca) y el porcentaje de Oxígeno disuelto no supera el valor de 1 ppm (O<sub>2</sub>). Los tenores de cloruros son bajos, inferiores a las 70 ppm al igual que los sulfatos que no superan las 70 ppm, excepto la muestra PM5 en donde alcanza una concentración anómala de 274 ppm.

En cambio son altos los tenores de bicarbonatos, situados entre 141 ppm y 811 ppm, con valores más frecuentes entre 350 y 600 ppm. En lo que se refiere a los cationes predomina el Calcio que llega a alcanzar 112 ppm, sobre el Magnesio (máximo 51 ppm), el Sodio (máximo 97 ppm) y el Potasio (máximo 22 ppm).

Puede advertirse que las aguas son desde el punto de vista hidroquímico “normales”, sin contenidos extremos que puedan abrir algún interrogante respecto a la obra, en especial en lo que se refiere a la agresividad química.

---

<sup>4</sup> Estudio del impacto producido por la navegación deportiva sobre la Reserva Ecológica Costanera Sur. J. Codignoto, Kokot, Del Valle. Cátedra de Geología Marina. FCEN- UBA. 1997.

Son relativamente poco evolucionadas, lo cual ratifica el razonamiento hidrodinámico ya expresado respecto a su recarga (reciente, autóctona y directa).

El aspecto cualitativo no aparece como complicado o comprometedor, ya que se demuestra que los principales indicadores de agresividad se hallan dentro de valores normales.

#### **4.2.4 Edafología.**

En las zonas altas de predominio de sedimentos pampeanos loésicos y limosos ha permitido la formación de suelos zonales de tipo Brunizen (oscuros y ricos en materia orgánica aptos para el cultivo) (Argiudol típico).

En estos sectores los suelos marcan una tendencia hacia un proceso de planosolización (suelos que tienen horizonte orgánico sobre B muy arcilloso) es decir con la formación de un fuerte B Textural bajo un A (suelo orgánico) con espesores de 20 cm promedio de excelentes características físico químicas (franco limoso a franco arcillo – limoso). Este B textural es arcilloso limoso con espesores de 40 a 90 cm.

El B textural hace que aunque el horizonte superior pueda secarse por debajo del índice de marchitez, la sección inferior del perfil siempre permanece húmeda. Estas condiciones de humedad facilitan en estos suelos los procesos de alteración (química disoluciones y precipitaciones) y un desarrollo significativo de un horizonte rico en arcillas de neoformación, (montmorillonitas e illitas).

Los parámetros de porosidad, los valores de materia orgánica y los niveles de sales solubles lo caracterizan como altamente favorables para el desarrollo de actividades agrícolas.

Los suelos involucrados en el escalón costero presentan una importante acumulación de arcillas, y a 1,30 m. de profundidad aproximadamente encontramos importantes deposiciones de carbonato de calcio, formando nódulos o más comúnmente extensas placas de tosca.

*Resta aclarar que la mayor parte de los terrenos del área en estudio, han sufrido alteraciones antrópicas por sucesivos movimientos de suelos, rellenos y obras que han modificado la topografía del terreno y perturbado la estructura natural de los suelos.*

#### **4.2.5 Recursos vivos y sistema ecológico.**

Tal como se mencionó en la introducción a este capítulo del Estudio, el proyecto de cruce bajo nivel de vías se inserta en un medio altamente antropizado, por lo que el análisis de los recursos vivos y el sistema ecológico del área se limitarán al alcance del arbolado urbano y sus características.

El proyecto se extiende sobre la Avenida Balbín entre la Avenida R. Goyeneche y la calle Estomba, afectando aproximadamente 350 m de calzada con sus respectivas veredas laterales. La configuración de la Avenida en el tramo comprendido entre Estomba y las vías, presenta un boulevard central de 2.0m de ancho.

La nueva configuración de la Avenida en este tramo estará compuesta por el cruce bajo nivel en el sector central de la traza, mientras que a nivel de calzada se materializarán calles de convivencia laterales al cruce para acceso a frentistas y conexión local con veredas laterales ampliadas (ver planos de Proyecto en el Capítulo 10 – Anexos).

Describiremos a continuación la situación actual de los tramos este y oeste de las vías de la Avenida Balbín.

En el tramo oeste, las veredas del tramo de Av. Balbín mencionado entre las vías y Av. Goyeneche, de acuerdo a los relevamientos realizados, actualmente poseen un ancho de 3.0 metros en ambas veredas (norte y sur), detectándose el menor ancho en la vereda sur entre Holmberg y Plaza de 2.90m.

- El proyecto de cruce bajo nivel plantea ampliar las veredas comprendidas entre las vías y Goyeneche a un ancho variable de 3.44m a 4.60m según la disponibilidad de espacio en cada tramo.
- En este tramo de vereda sólo se detecta arbolado público en la intersección de Plaza y Balbín, en su vereda sur.



**Vereda sur Av. Balbín y Plaza**

- Se conservarán los ejemplares de árboles existentes en este tramo y se complementarán con otros ejemplares.

Al este de las vías, las veredas presentan mayor ancho, relevándose veredas de 4.30m y 4.40m. El tramo de menor ancho de vereda, al este de las vías, es el comprendido entre Plaza y García del Río (peatonal), donde se detecta un ancho variable de 3.30m a 4.30m.

- El proyecto de cruce bajo nivel plantea ampliar las veredas comprendidas entre las vías y Estomba a un ancho variable de 4.50m a 6.15m según la disponibilidad de espacio en cada tramo.
- Se detecta arbolado público en ambas veredas de este tramo, y en el sector peatonal de García del Río.



**Plazoleta García del Río y Tronador**

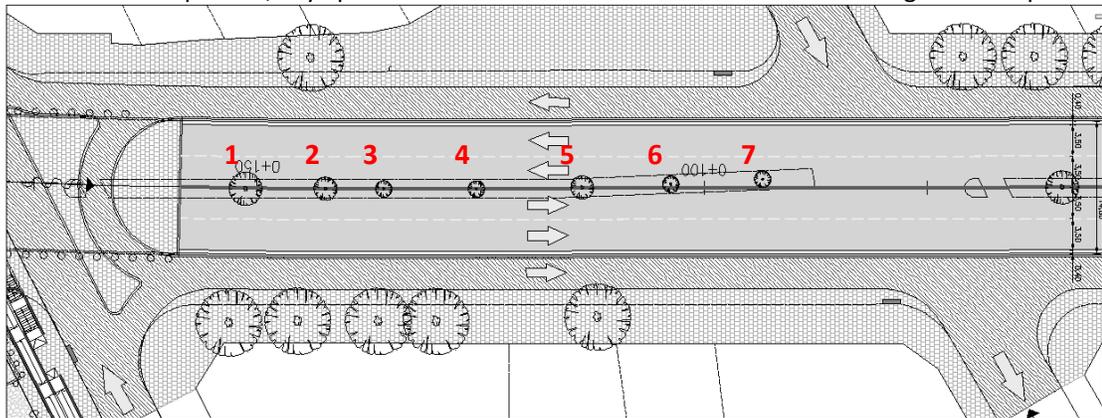
- Se conservarán los ejemplares de árboles existentes en este tramo y se complementarán con otros ejemplares.

En cuanto a la traza de la Avenida Balbín en el sector comprendido entre Estomba y las vías, el boulevard central será removido por el proyecto para poder materializar los carriles proyectados.



**Boulevard central en Av Balbín entre Plaza y Estomba**

- Avenida Balbín Boulevard entre Plaza y Tronador. Se detectaron SIETE ejemplares de arbolado público, cuya posición relativa dentro del tramo se indica en el siguiente esquema:



- Se adjuntan imágenes de cada ejemplar a continuación:

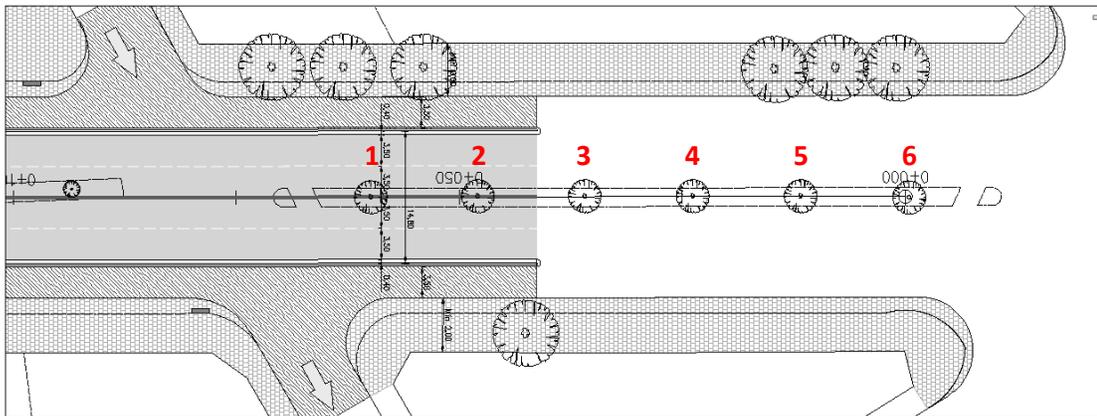


**Boulevard central en Av Balbín entre Plaza y Tronador – Ejemplares de arbolado urbano 1 a 4**



**Boulevard central en Av. Balbín entre Plaza y Tronador – Ejemplares de arbolado urbano 5 a 7**

- Estos SIETE ejemplares serán trasplantados a la ubicación que indique la inspección de obra o en caso de no contar con espacio suficiente, serán acarreados a vivero municipal.
- Avenida Balbín Boulevard entre Tronador y Estomba. Se detectaron SEIS ejemplares de arbolado público, cuya posición relativa dentro del tramo se indica en el siguiente esquema:



- Se adjuntan imágenes de cada ejemplar a continuación:



**Boulevard central en Av. Balbín entre Tronador y Estomba – Ejemplares de arbolado urbano 1 a 3**



Boulevard central en Av. Balbín entre Tronador y Estomba – Ejemplares de arbolado urbano 4 a 6

- Estos SEIS ejemplares serán trasplantados a la ubicación que indique la inspección de obra o en caso de no contar con espacio suficiente, serán acarreados a vivero municipal.

En el capítulo correspondiente a la descripción de las partes de la obra, se analizará la propuesta de implantación de arbolado urbano del proyecto de cruce bajo nivel de vías.

#### 4.2.6 Áreas especiales o bajo algún régimen de protección, ubicación y delimitación.

En el área de influencia del proyecto no se detectan áreas especiales o protegidas bajo el régimen de reserva natural o similar. Podríamos asociar este concepto a sectores de la trama urbana que se encuentren bajo un régimen especial en cuanto a la reglamentación de la planificación urbana o edificación diferenciada.



Plancheta 02 del Código de Planeamiento Urbano – GCBA

En el caso del Proyecto de análisis en Avenida Balbín, se ubica cercano (100m) al Distrito U34. Este sector de la ciudad estuvo afectado a la traza de la Autopista AU3, que luego de ser derogado tal proyecto, se reincorporó a la planificación como una Urbanización especial con la denominación antes citada.

El Distrito U34 no se verá afectado por el proyecto en estudio por encontrarse fuera de los límites de afectación de las obras del proyecto.

El cruce en análisis, se inserta dentro de un distrito central, correspondiente a Centro Local, denominado C3 II, que define la localización de equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional, a escala barrial.

Dentro del área de análisis, también se detecta la zonificación R2bi, correspondiente a zonas destinadas a uso residencial con grado de densificación y consolidación medio, en la cual se admiten usos compatibles con la vivienda.

Ninguno de los distritos mencionados, incluidos en el área de influencia o lindantes con ésta se encuentra bajo regímenes de protección especial del ejido urbano.

#### **4.2.7 Paisaje.**

El paisaje natural se encuentra sumamente modificado y se redefine como paisaje urbano, entendido como el resultado de la interacción de diversas variables, como ser el perfil del terreno, el uso del suelo y el tipo de edificación.

El primer hecho singular del área de estudio es la presencia misma de la Avenida Balbín, que atraviesa en diagonal la traza ortogonal del barrio, generando un ámbito diferenciado, con alta presencia de locales comerciales, alto nivel de tránsito vehicular, edificios entre medianeras y en esquinas a manera de hitos dentro del entorno, y la muy característica visualización del barrio desde la avenida con el consiguiente contraste entre densidades y alturas de ambos.



**Vista de la Av. Balbín (oeste vías tren) intersección con Olof Palme**



Vista de la Av. Balbín (oeste vías tren) entre Olof Palme y Plaza

En las imágenes anteriores puede visualizarse la densificación del uso comercial sobre la avenida, y la localización, en este rubro, de hitos del barrio, como lo es la Sucursal Saavedra del Supermercado COTO.



Vista de la Av. Balbín (al este de las vías de tren) entre Tronador y Plaza, vereda par



Vista de la Av Balbín (al este de las vías de tren) entre Tronador y Plaza, vereda impar

El otro hecho singular del área de estudio es el espacio afectado al paso del ferrocarril.

La línea del Ferrocarril Mitre, Ramal Mitre, atraviesa el área en su totalidad rompiendo la traza ortogonal urbana. En este punto se extiende desde Retiro hacia la zona noroeste del AMBA, recorre el sector en forma paralela a la calle Plaza cruzando la Av. Balbín.



**Traza ex FFCC Mitre, Ramal Mitre, y Estación L. M. Saavedra**



**Cruce Av Balbín y Vías del ex FFCC Mitre, Ramal Mitre, sentido hacia el Norte-AMBA (Vicente López)**



**Cruce Av Balbín y Vías del ex FFCC Mitre, Ramal Mitre, sentido hacia el Sur-Centro (Retiro)**



**Estación L. M. Saavedra**

Dentro de los hitos urbanos destacados podemos señalar la presencia de la Calesita de la Estación Saavedra, ubicada sobre la margen sur de la Estación y la Av. Balbín, dentro de los terrenos de vías.



**Calesita en Plaza Este y Av. Balbín**



**Vista de los terrenos de vías y la calesita sobre la izquierda de la imagen, con frente sobre la calle Plaza Este**

Otro hito destacable del área cercana a la afectada por el proyecto, es la presencia del Instituto Santa María de Nazareth y la Parroquia Sagrada Familia, ubicados en la manzana delimitada por Donado, Av. Balbín, Machaín y Besares, a 200 metros del cruce de vías en estudio.



**Vista de la intersección de Av. Balbín y Av. Goyeneche. Vista de la Parroquia e Instituto**

El último sector característico del área que destacaremos es la presencia de la Avenida Parque Goyeneche, que se desarrolla entre la Avenida General Paz y la Avenida Congreso, con la configuración de boulevard central y plazas sobre su margen noreste, en las manzanas delimitadas por la Avenida y la calle Holmberg, dentro de las parcelas afectadas a la traza de la AU3.

Estas plazas se han incorporado a la vivencia y el funcionamiento del barrio, brindándole el carácter de parque lineal, adoptado por los residentes del barrio, que han impulsado la conservación de estos espacios verdes, a su vez que promovieron la asignación de nombres a estas plazas en el marco de la Legislatura de la Ciudad.



Vista de la Av. Goyeneche hacia Av. General Paz



Vista de la Av. Goyeneche hacia Av. Congreso

De manera genérica, puede describirse la imagen urbana del sector afectado, como de basamento de doble altura sobre la Avenida Balbín con localización de edificios de entre 15 y 24 pisos (acorde Código de Planeamiento) que aún se divisan como hechos individuales dentro del paisaje urbano. El uso o destino principal de estos edificios es la residencia o vivienda. Los sectores aledaños a la Estación y la Avenida, conservan el carácter barrial con baja a mediana afectación por usos comerciales, predominando el uso residencial de baja escala.

#### 4.2.8 Ruido y vibraciones.

- **Calidad del Aire**

El presente estudio, en su Sección 5.4 Evaluación de Emisión de Poluentes, analiza las condiciones de base y con la aplicación de herramientas específicas evalúa el impacto y emisiones de la situación con proyecto.

- **Ruidos**

El análisis del área de influencia del proyecto respecto de las condiciones de ruido y vibraciones existentes para establecer la línea de base ambiental es tratado en la Sección 5.5 Evaluación de Impacto Acústico. En el mencionado capítulo se evalúan tanto la situación actual como la situación proyectada.

#### 4.3 Medio Socioeconómico

##### 4.3.1 Tipología de la población residente. Nivel socioeconómico

- **Aspectos demográficos: Tamaño, Estructura, Distribución**

Según datos del censo 2010 la Ciudad de Buenos Aires cuenta con 2.890.151 habitantes, densidad de 14.450,8 hab/km<sup>2</sup>. En los 24 Partidos del Gran Buenos Aires esta cifra desciende a 2.694,8 hab/km<sup>2</sup>, en referencia al total de la Provincia de Buenos Aires, la densidad alcanza sólo 50,8 hab/km<sup>2</sup>. <sup>(5)</sup>

5 Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Instituto Geográfico Nacional (IGN).

- **Caracterización de la población del entorno inmediato**

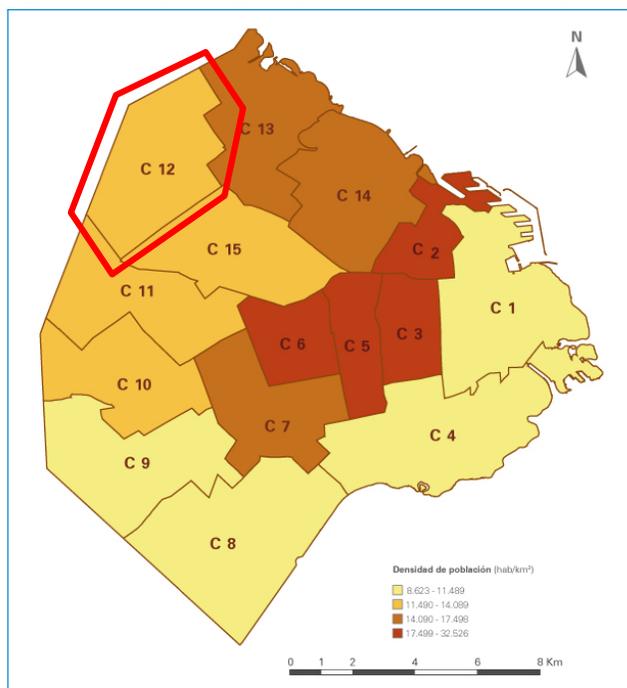
La caracterización del área de influencia bajo análisis se realizará a partir de 3 indicadores: total de población, relación ingresos – canasta de consumo, y tipos de vivienda. Los tres indicadores refieren a datos del Censo 2010 procesados por Comuna. El área de influencia analizada se encuentra incorporada dentro de la Comuna 12.

Al año 2010 la Comuna 12 contaba con una población de 200.116 habitantes, densidad de 12.828 hab/ km<sup>2</sup>, acorde datos del Censo Nacional 2010. Al comparar con los datos totales para la ciudad, queda demostrado que se ubica dentro del tercio medio de densidad poblacional de la Ciudad, con valores similares al promedio del total de la Ciudad, siendo el valor más bajos de densidad el de la Comuna 8 (Villa Lugano - Villa Riachuelo - Villa Soldati).

La composición poblacional se halla dominada por el rango etario 30 – 40 años, concentrándose el mayor número entre los 30 y 34 años. En los grupos etarios de 0 a 24 años se detecta predominancia del género masculino, superando en un 1% al género femenino, en tanto en los grupos etarios de 25 o más, se invierte la predominancia, superando el género femenino al masculino en un 5%.

En cuanto a la distribución porcentual de la población potencialmente dependiente (0 a 14 años y 65 años y más), el 47% de la población de la Comuna se encuentra dentro de este rango, número que resulta 3 puntos menor que el promedio de la Ciudad, y se agrupa dentro del tercio más bajo del total de la Ciudad. Dentro de este porcentaje, el 24.1% corresponde a menores de 14 años, y el 22.9% a mayores de 65 años.

Mapa 1.1 Densidad poblacional (hab/km<sup>2</sup>) por comuna. Ciudad de Buenos Aires. 1° de julio de 2010



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Proyecciones de población.

### Densidad de población. Año 2010 (6)

6 Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Proyecciones de población. Fecha de elaboración 1° de julio de 2010.

De acuerdo a la Encuesta Anual de Hogares del año 2011, el 16.7% de la población de la Comuna 12 tiene ingresos inferiores al valor de la Canasta de consumo, ubicándose en dentro de los valores más bajos de la Ciudad y muy por debajo del promedio de la ciudad del 28.7%.

- **Educación**

En referencia a los niveles de educación alcanzados, el 33.7% de la población de 25 años o más de la comuna 12, cuenta con estudios superiores – terciario y/o universitario completos, y constituye la concentración más alta, seguida por el 21.8% correspondiente al nivel secundario completo, siendo en ambos casos valores superiores al promedio de la ciudad. En el dato discriminado por cantidad de años de escolarización, se marca la concentración del nivel de educación, denotando que el 46.7% de la población cuenta con 14 o más años de educación.

- **Vivienda**

Los datos relativos al tipo de vivienda, corresponden a la EAH 2012, e indican que el tipo de vivienda predominante en la comuna 12 es el Departamento (61.3%), seguido por el tipo Casa (37.1%). Este último dato supera al promedio de la ciudad en 15 puntos, por lo que podemos inferir que en la imagen urbana de esta comuna la vivienda tipo “casa” cobra relevancia y compite con la presencia de edificios. Esto se corresponde con las imágenes relevadas en el barrio, descriptas en el punto correspondiente.

En cuanto al régimen de tenencia, el 66.7% de los hogares se constituyen en viviendas propias, y el 24.6% en viviendas alquiladas. En cuanto a la cantidad de personas por hogar, el 66.1% corresponde a hogares de sólo 1 a 2 personas, y los datos de hacinamiento indican que el 92.7% de los hogares albergan a menos de 2 personas por cuarto.

- **Población Económicamente Activa (<sup>7</sup>)**

Valores para Ciudad de Buenos Aires:  
Población Económicamente Activa: 1.728.382 personas  
Ocupados: 1.654.198 personas  
Desocupados: 74.184 personas  
Tasa de Empleo: 59,8 % (ocupados/PT)  
Tasa de Desocupación: 4,3 % (Desocupados/PEA)

- **Niveles de empleo actuales**

El ingreso medio de la población de 10 años o más de Comuna 12 en el año 2012 fue de \$5.072, y el promedio de Ingreso Total Familiar (ITF) fue de \$9.234, ambos valores se ubicaron por encima del promedio de la ciudad.

En la Comuna 12, el porcentaje de población mayor de 10 años Ocupada es del 57,1%, Desocupada del 3,1%, e Inactiva del 39,8%, todos estos valores resultan similares al promedio de la ciudad.

La jornada laboral promedia las nueve horas diarias de lunes a viernes, la mayor parte de la población laboralmente activa lo hace en las Comunas de la Zona Centro, que incluyen las Comunas 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12 y 15.

Los valores relevados en la EAH 2012, resultan consistentes con los resultados del Censo 2010, que indican, para la población de 10 años o más, las siguientes tasas:

Tasa de Actividad	61,3%
Tasa de Empleo	57,5%
Tasa de Desocupación	6,2%

---

<sup>7</sup> Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Tasa de Subocupación 8,5%

Las tasas de empleo y desocupación presentan una diferencia de dos puntos respecto de los datos relevados en 2010, aunque es necesario indicar que el primero se refiere a la población total y el segundo solamente a la población mayor de 10 años.

El máximo nivel educacional de la población desocupada corresponde al grado Superior incompleto, en la población inactiva corresponde al Secundario incompleto, y en la población ocupada, al Superior completo.

En la Comuna 12, la actividad de Servicios es predominante entre la población ocupada, en segundo lugar la Industria y Construcción (15,5%) y en tercer lugar el Comercio (14,0%).

La mayoría de los trabajadores se encuentran bajo un régimen salarial y en segundo lugar trabajadores independientes.

- **Salud**

El 67,5% de la población utiliza el servicio de obras sociales, mediante el servicio directo o bien mediante la contratación de algún sistema prepago o mutual, en segundo lugar, el 17,6%, utiliza el sistema público de cobertura médica, y por último, sólo el 9% adhiere voluntariamente a un sistema de medicina prepaga.

La mortalidad infantil es considerada uno de los indicadores más sensibles de las condiciones de salud de la población. Por otra parte es ampliamente conocida la asociación entre la mortalidad infantil y las condiciones de vida. De esta manera, la mortalidad infantil se convirtió, entonces, no sólo en indicador de salud, sino también de otros aspectos sociales, ya que reflejan la distribución y disponibilidad de los servicios de saneamiento, salud y educación de la población. El supuesto que subyace es que el niño al nacer está expuesto a ciertos factores del medio que inciden en su salud y que se reflejan en el nivel de esta tasa. Entre esos factores deben mencionarse la situación habitacional, el ambiente sanitario, la nutrición de la madre y del niño, los programas de inmunización y control de las enfermedades, además del propio estado de salud que el recién nacido presenta, el que también es el resultado del interjuego de factores como los mencionados y de factores biológicos.

De acuerdo al documento, “La mortalidad infantil en la Ciudad de Buenos Aires. 2000-2011”, publicado por el Gobierno de la Ciudad en Abril de 2012, en el año 2011 la tasa de mortalidad infantil fue del 8,5%, y se ubica dentro de los valores promedios de los últimos 10 años. En el año 2010 se alcanzó una tasa mínima record de la década del 6,7%.

En el componente de la tasa total, la tasa neonatal contabiliza el 5,4%, y la tasa postneonatal el 3,1%. La primera, predominante, corresponde a la mortalidad ocurrida durante las primeras cuatro semanas de vida, y cuenta entre sus principales causas los trastornos relativos a la duración de la gestación y bajo peso al nacer, y las malformaciones congénitas (del corazón, del sistema respiratorio, etc.).

En cuanto al dato discriminado por Comuna, y evaluado en el último trienio, se recopilieron los siguientes datos.

**Cuadro 4** Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) y sus componentes por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Trienio 2009/2011

Comuna	Barrios	Tasa de mortalidad infantil		
		Total	Neonatal	Postneonatal
<b>Total</b>		<b>7,8</b>	<b>5,2</b>	<b>2,6</b>
1	Constitución - Montserrat - Puerto Madero - Retiro - San Nicolás - San Telmo	9,3	7,0	2,4
2	Recoleta	6,2	4,7	1,5
3	Balvanera - San Cristóbal	7,0	4,4	2,6
4	Barracas - Boca - Nueva Pompeya - Parque Patricios	10,5	7,0	3,5
5	Almagro - Boedo	6,2	4,1	2,1
6	Caballito	4,8	2,5	2,2
7	Flores - Parque Chacabuco	9,2	6,3	2,9
8	Villa Lugano - Villa Riachuelo - Villa Soldati	10,1	5,8	4,3
9	Liniers - Mataderos - Parque Avellaneda	10,0	6,5	3,5
10	Floresta - Monte Castro - Vélez Sársfield - Versalles - Villa Luro - Villa Real	8,0	5,0	3,0
11	Villa del Parque - Villa Devoto - Villa General Mitre - Villa Santa Rita	6,3	4,3	2,0
12	Coghlan - Saavedra - Villa Pueyrredón - Villa Urquiza	6,3	3,7	2,6
13	Belgrano - Colegiales - Núñez	5,1	4,0	1,1
14	Palermo	5,7	4,1	1,6
15	Agronomía - Chacarita - Parque Chas - Paternal - Villa Crespo - Villa Ortúzar	8,1	5,7	2,3

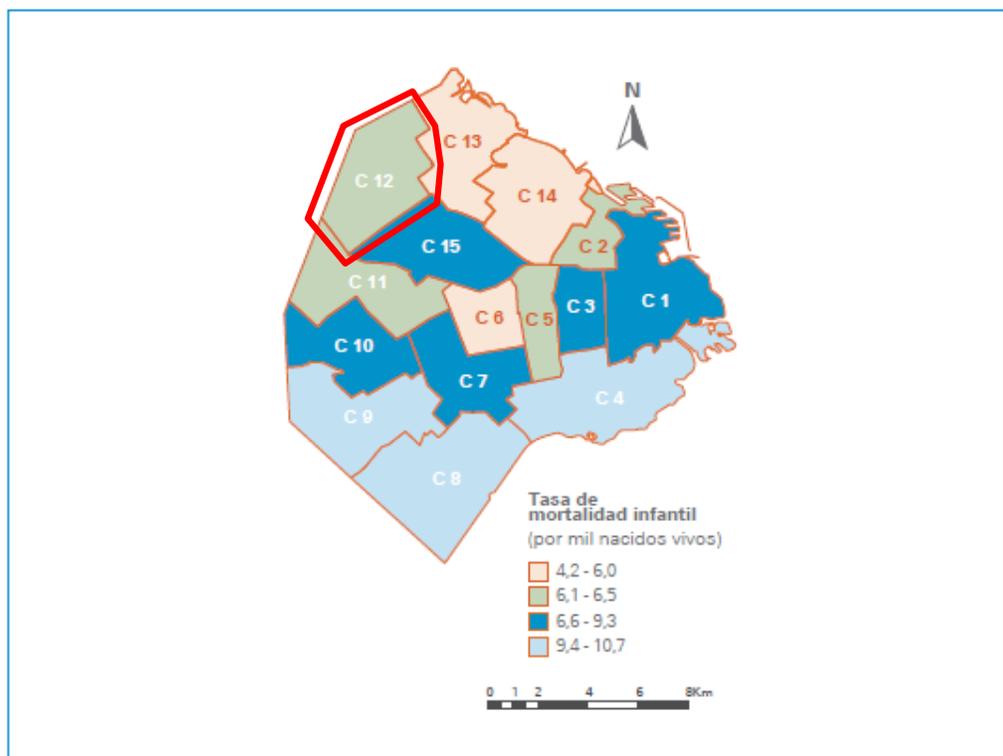
Nota: la suma de las cifras parciales difiere del total por procedimientos de redondeo.  
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCSA). Estadísticas vitales.

**Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) por comuna. Trienio 2009/2011.**

La Comuna 12 presenta valores por debajo del promedio de la ciudad, pero es notable la incidencia de la mortalidad postneonatal sobre la tasa total de la comuna.

En el análisis desagregado de las cinco primeras causales de muerte, la Comuna 12 se encuentra por debajo del promedio de la Ciudad, y por otro lado registra un peso relativo importante debido a bronquiolitis aguda, edema pulmonar, otros trastornos respiratorios, otros problemas respiratorios del recién nacido originados en el período perinatal y sepsis bacteriana del recién nacido.

**Mapa 1** Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) por comuna de residencia de la madre. Ciudad de Buenos Aires. Trienio 2009/2011



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCSA). Estadísticas vitales.

**Tasa de mortalidad infantil según Comunas. Ciudad de Buenos Aires. Trienio 2009/2011.**

### 4.3.2 Obras de infraestructura existentes en la zona de influencia del proyecto.

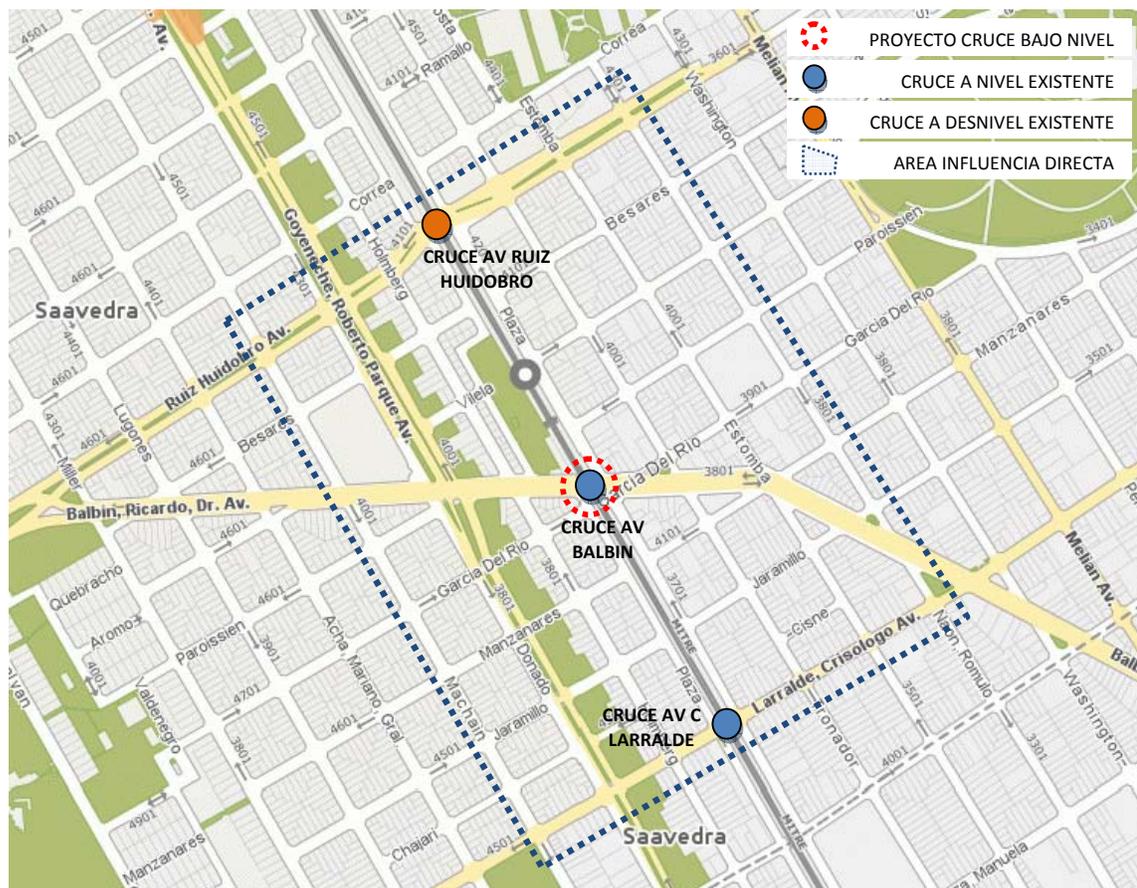
- **Infraestructura vial**

El área de influencia del proyecto está abastecida por una cuadrícula ortogonal de calles secundarias en buen estado de conservación. Sobre los límites del área definida como de influencia, se encuentran las Avenidas Ruiz Huidobro, Roberto Goyeneche y Crisólogo Larralde.

Las dos primeras avenidas mencionadas poseen alta capacidad, buen estado de conservación y canalizan principalmente tránsito local. Ruiz Huidobro está incluida en la red de tránsito pesado de la ciudad en su tramo entre Av. Triunvirato y Holmberg, y también la Av. R. Goyeneche en su mano norte-sur en el tramo comprendido entre Gral. Paz y Balbín. La red se complementa en el sentido sur-norte por la calle Holmberg entre Huidobro y Gral. Paz.

En tanto, la última avenida mencionada, C. Larralde, así como Balbín, presentan un perfil similar, con alto nivel de tránsito, que canalizan tránsito proveniente del conurbano o con destino en el mismo. La Av Balbín está habilitada para tránsito pesado en el sentido este-oeste, en su tramo entre Goyeneche y Huidobro, y en ambos sentidos en el tramo entre Gral. Paz y Huidobro.

La trama vial se encuentra interrumpida en el área de influencia del proyecto por el paso de las vías del tren. La infraestructura disponible para el cruce peatonal y vehicular de las vías se detecta en las avenidas Balbín y C. Larralde mediante cruce a nivel, y en Ruiz Huidobro mediante cruce por debajo de las vías con gálibo limitado.



**Infraestructura vial del área de influencia.**



- **Infraestructura para el funcionamiento de los servicios**

El área de estudio posee total cobertura de los servicios de red tales como provisión de agua, desagües cloacales, gas, electricidad y telefonía.

Empresa proveedoras de servicios:

- Agua potable: **AySA**. El sistema de distribución está integrado por ríos subterráneos, una red troncal y líneas de impulsión, la red primaria y la red secundaria, compuesta por distribuidoras y subsidiarias. La planta potabilizadora General San Martín se encuentra en el barrio de Palermo.<sup>8</sup>
- Desagües cloacales: **AySA**. Constituida por cloacas máximas, colectoras y colectores principales, que recolectan y transportan los efluentes domiciliarios y los industriales que admite el sistema. Así como también estaciones de bombeo de mayor o menor envergadura y plantas depuradoras.<sup>9</sup>
- Gas: **MetroGAS**
- Energía eléctrica: **Edenor**. El sistema a través del cual la Compañía suministra electricidad está compuesto por 67 Subestaciones de transformación de líneas de AT/AT, AT/AT/MT y AT/MT, que suman 12.994 MVA de potencia instalada y 1.338 kilómetros de líneas de alta tensión de 220 kV y 132 kV. El sistema de distribución de MT/BT comprende 14.064 transformadores de MT/BT, lo que representa una potencia instalada de 5.136 MVA, 8.806 kilómetros de líneas de media tensión de 33 y 13,2 kV y 23.910 kilómetros de líneas de baja tensión de 380 V.<sup>10</sup>
- Telecomunicaciones: esta área estuvo restringida a la prestación exclusiva del servicio básico de telefonía a la empresa Telecom de Francia hasta el mes de noviembre del año 2000. Desde ese momento, brindan servicios en la zona, además de la antes mencionada, Telefónica de Argentina y otros Operadores Independientes.
- Recolección de residuos: **INTEGRA** (CGP 12)

Se preverá la reubicación de todos los servicios públicos que se vean afectados por la obra, de acuerdo a lo que disponga cada una de las empresas proveedoras.

- **Infraestructura para la atención de la salud**

La atención sanitaria pública del área está brindada por el Hospital General de Agudos Dr. Pirovano, sito en Av. Monroe 3555, Coghland.

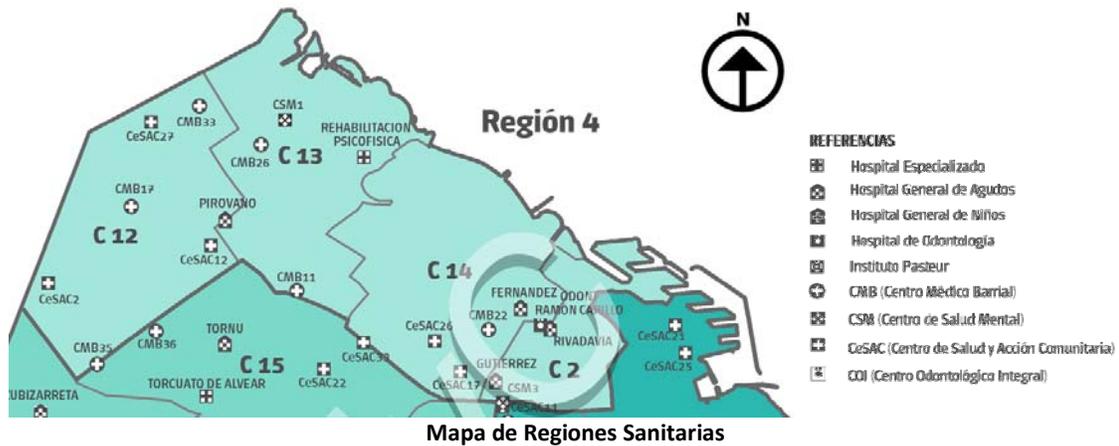
Cuenta también con Centros de Salud y Acción Comunitaria: CeSAC N° 27: Atención primaria. Tronador 4134, Saavedra.

---

<sup>8</sup> Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> Edenor Relaciones con el Inversor.



- **Infraestructura para la seguridad y atención de emergencias**

De acuerdo a la asignación administrativa de áreas de cobertura, los centros de atención de emergencias y seguridad son los siguientes:

Bomberos:

Sección G.E.R. Saavedra: Jaramillo 3551, Saavedra.

Seguridad Ciudadana:

Sección Policial Nº 49, Comisaría Nº 49: Machain 3045, Villa Urquiza.

Más allá de la ubicación exacta de estos destacamentos / comisarías, la zona norte de la ciudad de Buenos Aires tiene amplia cobertura de estos servicios como puede verse en la imagen.

**Ubicación de Estaciones de Bomberos y Comisarías de la zona**



### 4.3.3 Infraestructura de recreación

La zona norte de la Ciudad cuenta con valiosos espacios verdes públicos:

- **Parque Sarmiento:** ubicado en Av. Dr. Ricardo Balbín, barrio de Saavedra. El parque comprende 70ha con dos entradas, la principal sobre Av. Dr. Ricardo Balbín. Posee 11 canchas de fútbol, 2 canchas de pelota paleta, 2 sectores de juegos para niños, 3 piscinas, 4 canchas de handball, 12 canchas de tenis, cancha de beach voley, pista de atletismo, pista de patinaje, sector de parrillas, amplios espacios de estacionamiento y varios bares diseminados por el parque.



- **Parque Saavedra:** El primer nombre del Parque Saavedra fue "Paseo del Lago" y se inauguró el mismo día de la fundación del barrio, el 27 de abril de 1873. Es uno de los más antiguos de la ciudad, fue inaugurado dos años antes que el Parque Tres de Febrero. Posee 1,6km de perímetro. Dentro de la superficie del parque existe un colegio estatal, un centro deportivo con una piscina, una calesita, una cancha de bochas, área de juegos y una bici senda.



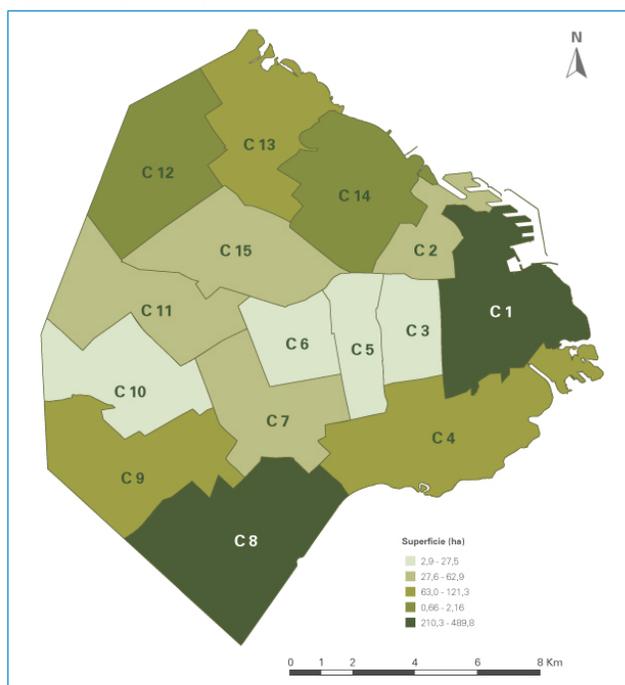
No obstante, este barrio también incluye espacios menores en superficie conformados por plazas, plazoletas y bulevares.

Las dos Comunas con mayor superficie de espacios verdes de la Ciudad son la Comuna 1, que incluye la Reserva Ecológica Costanera Sur (360 ha), y la Comuna 8, que incluye el Parque Roca (162 ha).

Por detrás de éstas, se encuentra el Barrio de Saavedra y la Comuna 12, que junto a la Comuna 14 (que incluye las áreas de Bosques de Palermo, entre otras), representan las de mayor superficie verde.

En cuanto a la relación entre habitantes por comuna y superficie de espacios verdes, la Comuna 12 sigue estando por detrás de las Comunas 1 y 8, dispone de 0,81 ha de este tipo de espacios por cada habitante de la Comuna.

Mapa 8.1 Superficie de espacios verdes (ha) por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2009



Nota: la Comuna 1 incluye la Reserva Ecológica Costanera Sur (360 ha). La Comuna 8 incluye el Parque Roca (162 ha).  
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda ccsa) sobre la base de datos del Ministerio de Espacio Público, Dirección General de Espacios Verdes.

### Espacio verde por comuna. Año 2009.

#### 4.3.4 Actividad económica existente en el área del proyecto

El área de influencia directa, antes descrita, se caracteriza por la predominancia del uso residencial, con presencia de algunos sectores comerciales de densidad media sobre la Avenida Balbín, y de locales menores distribuidos en forma aislada dentro del área. Dentro de la actividad comercial, para definir su incidencia en el área, debemos mencionar la presencia de la Sucursal de Coto, categorizada como Hipermercado, por su disponibilidad de productos y superficie.

#### 4.3.5 Uso de los elementos de medio ambiente comprendidos en el proyecto.

##### 4.3.5.1 Clasificación y uso del suelo.

La clasificación y usos del suelo en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires están definidos por el Código de Planeamiento Urbano (CPU). En la plancheta 02 del código se inscribe el área de influencia directa e inmediata del proyecto que incluye los siguientes distritos:

C3 II – Centro Local: *“Son las zonas destinadas a la localización del equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional, a escala barrial.”*

R2b I – Residencial: es una zona de carácter residencial con densidad y grado de consolidación media.

U34 – Urbanización especial, actualmente destinada a la conformación de la Avenida Parque Goyeneche y Plazas laterales.



Plancheta 02 del Código de Planeamiento Urbano – GCBA

No se verifica incompatibilidad de usos entre el proyecto de cruce bajo nivel y aquellos definidos por el CPU.

En el punto 5. Memoria descriptiva del proyecto, se analizan las parcelas frentistas al área de desarrollo de este proyecto.

#### **4.3.5.2 Instrumentos de regulación o planificación territorial.**

La Ley 2930/08 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Plan Urbano Ambiental constituye el marco a la que deberá ajustarse la normativa urbanística y las obras públicas. Los Lineamientos Estratégicos y las Acciones del Plan Urbano Ambiental constituyen los instrumentos técnico-políticos del GCBA para la identificación e implementación de las principales estrategias de ordenamiento y mejoramiento territorial y ambiental de la ciudad.

En el marco del PUA y entre las propuestas específicas para la ciudad, en el Artículo 7° Transporte y Movilidad, se establece como uno de los lineamientos para lograr sus objetivos:

*...“La eliminación de los conflictos entre modos mediante la eliminación de los pasos a nivel entre la red ferroviaria y la red vial principal por sobre elevación o soterramiento de las vías o calles y avenidas...”*

El proyecto de cruce en la Avenida Ricardo Balbín bajo nivel de vías contribuye en este sentido a incrementar la conectividad vial del área de estudio, mejorando la movilidad vehicular y peatonal del área.

#### **4.3.6 Patrimonio histórico, arqueológico, paleontológico, religioso y cultural.**

El área de influencia de las obras no se encuentra incluida dentro de Áreas de Protección Histórica (APH), ni se presume con afectación al patrimonio histórico, arqueológico, paleontológico, religioso o cultural de la Ciudad de Buenos Aires.